

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**ANELAN S.A.**

Se instala la reunión el 25 de abril de dos mil dieciocho a la 10h15, con la asistencia de los accionistas: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS y ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, por propios derechos y apoderada de JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, los accionistas presentes representan el 100% del Capital Social. Preside la reunión ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, Presidente de la Compañía y en calidad de secretaria la señora KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, Gerente General de la Compañía y quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento y aprobación del Presupuesto 2018

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

**PRIMERA.-**

Toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, Gerente General de la compañía ANELAN S.A., la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2017, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la compañía ANELAN S.A.

Toma la palabra el señor Augusto Real en su calidad de Comisario de la compañía ANELAN S.A. misma que da lectura a su informe anual, en el que pone énfasis en

manifiestar que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas.

Una vez escuchados los informes de Gerente y Comisario se los somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**SEGUNDA.-**

Por medio de la Secretaria de la Junta: Katia Patricia Landázuri Dávila, se da lectura a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, y después de ser escuchados dichos informes, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación; los Estados Financieros son aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

**TERCERA.-**

A continuación toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, Secretaria de la Junta quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, como el Informe Económico del Gerente General, pide a la Junta que resuelva NO repartir dividendos del año 2017 y dejarlos como Utilidades Retenidas.

**CUARTA.-**

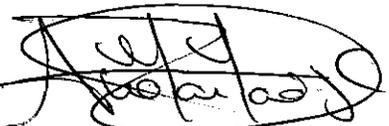
Toma la palabra la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista, quien propone se apruebe la contratación del Sr. Augusto Real como Comisario para el ejercicio fiscal 2018. La contratación es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

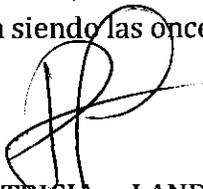
**QUINTA.-**

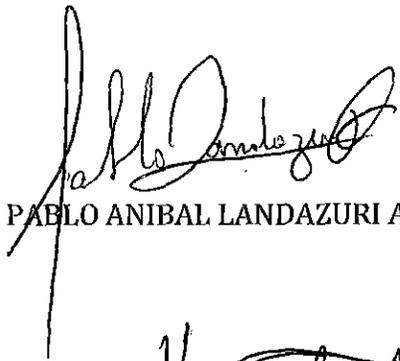
Por medio de la Secretaria de la Junta: Katia Patricia Landázuri Dávila, se da lectura al presupuesto para el año 2018. Después de ser escuchado dicho informe, se somete a votación por parte de la Junta para su aprobación. El presupuesto es aprobado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se declara un receso para la redacción del acta.

Se reanuda la sesión y la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta, declara concluida la junta siendo las once horas.

  
ANA MARÍA LANDAZURI CABEZAS  
PRESIDENTA

  
KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA  
SECRETARIA



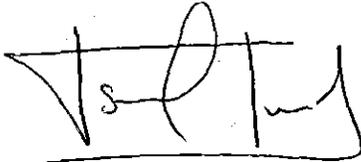
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



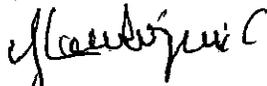
MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA



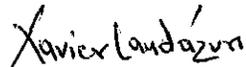
KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA



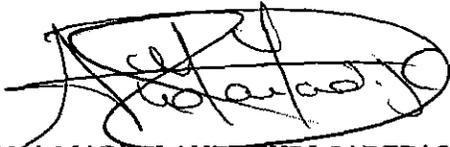
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA



GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO, propios derechos y apoderado de GABRIELA  
ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS



XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS



ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, propios derechos y apoderada de JUAN CARLOS  
LANDAZURI CABEZAS